



RESOLUCIÓN

DE APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA OPCIÓN FINANCIERA DENTRO DEL MODELO COOPERATIVISTA PARA NUESTROS MIEMBROS Congreso SPT/SEIU 2016

POR CUANTO: Vivimos tiempos de precariedad económica en Puerto Rico, por lo que requerimos de todos los trabajadores y trabajadoras la unidad en el propósito de establecer la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores, SPT COOP.

POR CUANTO: Este proyecto respalda los esfuerzos del SPT en su misión de responsabilidad y justicia social y es cónsono con nuestra misión y objetivos.

POR CUANTO: El Sindicato ha respaldado la iniciativa de un grupo de miembros que durante años han laborado y gestionado el establecimiento de una cooperativa de ahorro y crédito del SPT que viabilice la estabilidad financiera para cada uno y cada una de nuestros miembros.

POR CUANTO: Esta gestión es una manera colectiva de enfrentar el desafío económico actual y atender las necesidades más apremiantes de los trabajadores y trabajadoras.

POR CUANTO: Las cooperativas en Puerto Rico representan un modelo solidario de desarrollo, son las instituciones financieras mejor capitalizadas y han demostrado su fortaleza mediante un crecimiento sostenido.

POR CUANTO: El establecimiento de SPT COOP representará un beneficio añadido para la matrícula del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores

POR TANTO: El Congreso del SPT manifiesta su respaldo a que continúen las gestiones y trámites para lograr el que los miembros de SPT cuenten con una opción financiera dentro del modelo solidario cooperativo.